



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

En las instalaciones de la Universidad de la Costa, sita en Carretera Libramiento Paraje las Pulgas S/N, Col. Cuauhtémoc, Stgo. Pinotepa Nacional, Oax. Siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2019, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-920067952-E1-2019 referente a "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018", se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de ésta Universidad de la Costa; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 33 Bis; y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público, que norma la actuación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNCOS. Se inició este acto jurídico con la presencia de los CC. L.C.E. Oscar Cortes Olivares, Vicerrector de Administración en su carácter de Presidente, la I.C.P. Sugei Castañeda Canseco Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su calidad Vocal D, el Arq. Fredy Domingo Hernández Martínez, la M.E. Erika Marcela Gil Londoño, la Dr. Caridad Rivas Reyes en carácter de vocales, el cDr. José Luis Hernández Hernández Invitado de la UNCOS. -----

Abierta que fue la presente en uso de palabra, el L.C.E. Oscar Cortes Olivares en su carácter de Presidente de Comité, hace constar que las empresas que hasta el momento han manifestado su interés por participar en la presente licitación son: ANDRES ESCORZA ESCORZA, ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV, ATRYA PLAST SA DE CV, BUSINESS & MARKETING MAAG SA DE CV, CHESTER AMERICAS SA DE CV, DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SA DE CV, DIAGNOSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV, DIDACTIC CITY SA DE CV, DISEÑO TECNOLOGICO EN LABORATORIOS SA DE CV, EDITORIAL LIMUSA SA DE CV, EL CRISOL SA DE CV, EQUIPOS DIDACTICOS PARA ESCUELAS SA DE CV, GABRIELA MERINO LOPEZ, KAANS PROYECTOS SA DE CV, LAB BRANDS MEXICO SA DE CV, LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV, MARIA DE LOS ANGELES AGUIRRE UNZUETA, MEDQUIMIA SA DE CV, MEL DE MEXICO, SA DE CV, PENNSYLVANIA CENTER SA DE CV, PHARMA OSHA S DE RL DE CV, PROVEEDOR DE LICITACIONES NACIONALES SA DE CV, RORER SAS DE CV, SAMUEL MORALES CASAS, TAQ SISTEMAS MEDICOS, WORLDPOINT MEXICO CORPORATION. ---

Se hace constar que no hay proveedores que asistan al evento de **JUNTA DE ACLARACIONES**.-----
Acto seguido se procede a dar lectura a las **aclaraciones y precisiones** por parte del Área Técnica y Administrativa de la Universidad de la Costa-----

- 1.- Se solicita a los participantes presentar la información con separadores distintivos de colores para la mejor identificación de los anexos que integran la por propuesta.-----
- 2.- Se solicita a los participantes anexar la ficha técnica completa de los bienes que concursan, la cual deberá venir acompañada de las imágenes necesarias que representen al bien que describe y entregará a ésta convocante.-----
- 3.- La descripción técnica de los equipos indica los requisitos mínimos solicitados para cada partida.
- 4.- Se le notifica a los proveedores que todos los documentos que se solicitan en la plataforma



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

digital, los deben presentar impresos en la propuesta técnica y económica tal como lo establecen las bases de licitación. -----

5.- En el anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en la partida **26 CONGELADOR DE EMBRIONES** dice: "HASTA 16 PROGRAMAS PRE-INSTALADOS" y debe decir "HASTA 8 PROGRAMAS PRE-INTALADOS". Acto seguido, en términos del punto **4.2 JUNTA DE ACLARACIONES** de la convocatoria a la licitación, se leen las preguntas recibidas por los participantes vía electrónica: -----

-----EMPRESA 1: **BUSINESS & MARKETING MAAG, SA DE CV** -----
Punto de la convocatoria a la que se refiere: 3 No. de página:32-----

PREGUNTA: PARTIDA 13 DESTILADOR DE AGUA-----
Con la finalidad de poder ofrecer un equipo acorde a sus necesidades se solicita nos aclare qué tipo de filtro final requiere que tenga el equipo. -----

RESPUESTA: Se requiere que contenga filtro de carbón activado tamaño de poro 2 micras. -----

-----EMPRESA 2: **PROVEEDOR DE LICITACIONES NACIONALES, S.A DE C.V.**-----

1.- Punto de la convocatoria a la que se refiere: 1.6 No. de página: 7-----

PREGUNTA: Dada la procedencia de los bienes, les solicitamos aumentar, para las partidas 13,15,23,25,26 y 27 a 90 (noventa) días naturales el tiempo de entrega y para las partidas 10,11,14 y 18 a 60 (sesenta) días naturales. -----

RESPUESTA: Deberá apegarse a las bases de la convocatoria. -----

-----EMPRESA 3: **DIAGNOSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A DE C.V.**-----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: Especificaciones Administrativas No. DE PÁGINA: 60---

PREGUNTA: De acuerdo al anexo 9 la calendarización de entregas, horarios y domicilios, la convocante requiere la entrega de todos los bienes adjudicados dentro los 30 días naturales, es decir antes del 04 de junio 2019, solicitamos de manera atenta a la convocante considere ampliarla a 60 días hábiles por logística e importación de algunos equipos ¿Se acepta? -----

RESPUESTA: Deberá apegarse a las bases de la convocatoria. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: Especificaciones Técnicas, No. DE PÁGINA: 8-----

PREGUNTA: Punto 1.10 garantía relativa de los bienes, solicitamos de manera atenta a la convocante de acuerdo a lo solicitado en el punto 1.10 Garantía relativa de los bienes, se nos permita impartir además de lo solicitado cursos a usuarios finales en sitio para las partidas 14, 20, 24 y 26, correspondiente al apartado de equipos de laboratorio y médicos veterinarios, aclarando a la misma que los cursos que ofertaremos no tendrán costo alguno, es con el firme compromiso del fortalecimiento académico y prolongar la vida útil de los equipos con el buen manejo de ellos. Además, ofrecemos un diagnostico sin cargo al término de la garantía ¿Se acepta? -----



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

RESPUESTA: Se acepta, siempre y cuando se apeguen a las características mínimas requeridas en el anexo 1.-----

PREGUNTA: Solicitamos a la convocante de manera atenta nos permita incluir un diagnóstico sin costo al término del año de garantía a los equipos de las partidas 5, 6, 19, 21, 23 y 27, mismo que realizaran nuestro centro de servicio que cuenta con el personal capacitado. ¿Se acepta? -----

RESPUESTA: Se acepta, siempre y cuando se apeguen a las características mínimas requeridas en el anexo 1. -----

-----**EMPRESA 4 SAMUEL MORALES CASAS (TECNI-LAB EQUIPMENT)**-----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 1.6 No. de página:7 -----

PREGUNTA: Debido a que algunos de los equipos a ofertar son de procedencia extranjera, atentamente pedimos a la convocante sirva a extender el periodo de entrega a 60 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato. -----

RESPUESTA: Deberá apegarse a las bases de la convocatoria. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 1.7 No. de página:7 -----

PREGUNTA: Se podrán entregar partidas completas en diferentes momentos, es decir si las partidas adjudicadas son más de una, no será necesario entregar todas las partidas adjudicadas en una sola exhibición. -----

RESPUESTA: No es necesario entregar todas las partidas en una sola exhibición siempre y cuando se respeten los tiempos establecidos en la convocatoria. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 1.9 No. de página 8: -----

PREGUNTA: Para la partida 07, solo será necesario anexar una copia simple de la norma mencionada en bases, favor de aclarar. -----

RESPUESTA: Deberá apegarse a las bases de la convocatoria. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 1.10 No. de página: 8 -----

PREGUNTA: La garantía solicitada será entregada en el momento en que se ingresen los bienes a el almacén de la universidad, es correcto. -----

RESPUESTA: Si es correcto. -----

punto de la convocatoria a la que se refiere: 2.3 No. de página: 10 -----

PREGUNTA: dice, el pago finiquito se realizará 5 días naturales posteriores a la recepción de la documentación, este tiempo es realmente efectivo o depende de los procesos internos de la universidad, que pudiera llegar a ser más de lo estipulado en este punto. -----

RESPUESTA: Se respetarán los días estipulados en la convocatoria. -----



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

punto de la convocatoria a la que se refiere: 2.3 No. de página:10 -----

PREGUNTA: Dice, a dicho pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan, a que retenciones se refiere en este punto, favor de aclarar. -----

RESPUESTA: No aplican retenciones para el tipo de contratación. -----

punto de la convocatoria a la que se refiere:2.3 No. de página: 10 -----

PREGUNTA: en caso de adjudicar más de una partida a cada proveedor, la universidad pagara las partidas completas entregadas, aunque las demás partidas adjudicadas se entreguen en diferente momento. -----

RESPUESTA: La Universidad de la Costa pagara los bienes o equipos conforme se vayan recepcionando, es decir contra entrega. -----

punto de la convocatoria a la que se refiere: 3.1 No. de página: 12 -----

PREGUNTA: por la forma de entrega de la propuesta, será necesario o causa de desechamiento subir la documentación a la plataforma compranet. -----

RESPUESTA: No es causa de desechamiento, pero es obligatorio entregar físicamente su propuesta en la Universidad. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 4.5.3 No. de página: 18 -----

PREGUNTA: Para el punto 2. inciso A) y B), será necesario anexar copia de la escritura del apoderado legal o solo incluir los datos en el formato de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica. -----

RESPUESTA: Anexar copia. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 4.5.3 No. de página: 19 -----

PREGUNTA: En caso de enviar vía paquetería las propuestas será necesario también enviar el anexo 6 que solicitan en este punto. -----

RESPUESTA: Si anexar. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: 4.9 No. de página: 23. -----

PREGUNTA: Entendemos que el anexo 7 y la documentación que solicita el mismo, solo será solicitado hasta el momento de firma de contrato, es correcto. -----

RESPUESTA: Deberá entregar junto con su propuesta técnica. -----

punto de la convocatoria a la que se refiere: 1.11 No. de página: 26 -----

PREGUNTA: la devolución de la garantía podrá realizarse una vez que se entregaron y pagaron las facturas que correspondan a las partidas de la adjudicación y el contrato. -----

RESPUESTA: La devolución de las garantías se realizará una vez que prescriba el año de vigencia de garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página:32 y 33 -----

PREGUNTA: Partida 3 y 4, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: No, deberá ser presencial. -----



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: _32 y 33 -----

PREGUNTA: Partida 3 y 4, solicitan mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 33 -----

PREGUNTA: Partida 8, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: Si, se acepta. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 33 -----

PREGUNTA: Partida 8, solicita mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 34 -----

PREGUNTA: Partida 13, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: No, deberá ser presencial. -----

punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 34 -----

PREGUNTA: partida 13, solicita mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 34 -----

PREGUNTA: partida 14, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: No, deberá ser presencial. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 34 -----

PREGUNTA: partida 14, solicita mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 35 -----

PREGUNTA: Partida 17, podemos ofertar un motor de mayor capacidad. -----

RESPUESTA: Las especificaciones no deberán ser menores a las especificadas a la convocatoria. -

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 35 -----

PREGUNTA: Partida 20, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: No, deberá ser presencial. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 35 -----

PREGUNTA: Partida 20, solicita mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 34 -----

PREGUNTA: Partida 22, a que se refiere con material desecante. -----

RESPUESTA: Son perlas de silica gel (para evitar humedad). -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 35 -----

PREGUNTA: partida 24, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: No, deberá ser presencial. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 35 -----

PREGUNTA: Partida 24, solicita mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 35 -----

PREGUNTA: Partida 24, se puede ofertar un equipo de mayor capacidad. -----

RESPUESTA: Si, siempre y cuando las características no sean inferiores a las características de la convocatoria. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 36 -----

PREGUNTA: Partida 26, el soporte técnico podrá ser vía telefónica con un número que proporcionemos a la convocante o usuario. -----

RESPUESTA: No, deberá ser presencial. -----

Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 No. de página: 36 -----

PREGUNTA: Partida 26, solicita mantenimiento, podría dar periodos de los mismos y el alcance de estos. -----

RESPUESTA: Deberá ser durante el periodo de vigencia de la garantía de los bienes. -----

-----ACUERDO-----

Téngase por constituido legalmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Costa, los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por presentados en calidad los CC. L.C.E. Oscar Cortes Olivares Vicerrector de Administración en su carácter de Presidente, la C. C.P. Sugei Castañeda Canseco Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su calidad vocal, el Arq. Fredy Domingo Hernández Martínez, la M.E. Erika Marcela Gil Londoño, la Dra. Cariad Rivas Reyes en carácter de vocales, cDr. José Luis Hernández Hernández Invitado de la UNCOS. Celebrada la Junta de Aclaraciones con fundamento en los artículos 134 de la



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VICERECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA Licitación PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920067952-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018"

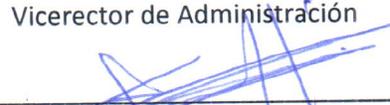
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 33 Bis; y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público.-----

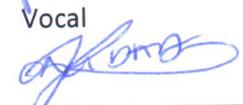
RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no habiendo aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dándose por terminada la presente Junta a las 11:30 horas del día de su inicio, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, debiéndose continuar con la presente invitación en los términos señalados.-----

-----CONSTE-----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA"

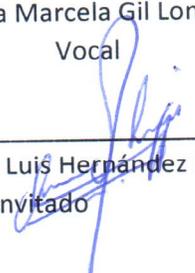

L.C.E. Oscar Cortes Olivares
Vicerector de Administración


Arq. Fredy Domingo Hernández Martínez
Vocal


Dra. Caridad Rivas Reyes
Vocal


I.C.P. Sugei Castañeda Canseco
Vocal


M.E. Erika Marcela Gil Londoño
Vocal


cDr. José Luis Hernández Hernández
Invitado